



REGISTRO DE REGULACIÓN

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre de la regulación | Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| Fecha de expedición o publicación | 21 de junio de 2025 |
| Vigencia de la regulación | 22 de junio de 2025 |
| Sujetos obligados que la emiten | Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| Sujetos obligados que la aplican | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Coordinación General de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas |
| Ámbito de aplicación | Municipal |
| Fechas de actualizaciones | No aplica |
| Tipo de ordenamiento jurídico | Reglamento |



| | |
|-------------------------|--|
| Índice de regulación | TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES TÍTULO SEGUNDO DEL BANCO DE PROYECTOS TÍTULO TERCERO DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN TÍTULO CUARTO DEL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA TÍTULO QUINTO DE LOS TESTIGOS SOCIALES TÍTULO SEXTO DE LA OBRA PÚBLICA TÍTULO SÉPTIMO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TÍTULO OCTAVO DE LOS CONTRATOS TÍTULO NOVENO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS TÍTULO DÉCIMO DEL CIERRE DE LA OBRA TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DEL CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA TÍTULO DÉCIMO TERCERO DISPOSICIONES FINALES TRANSITORIOS |
| Objeto de la regulación | Regular la planeación, asignación, contratación y ejecución de la obra pública y los servicios relacionados con la misma en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se expide de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 apartado 2 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 2, 3 y 40 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. |



| | |
|---|--|
| Materia, sector y sujetos regulados | Obra Pública. Dirección de Obras Públicas. |
| Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación | I.- El Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11.- La Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; III.- El Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco; IV.- La Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; V.- La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; VI.- El Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; VII.- El Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; VIII.- El Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y IX.- El Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio; y de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Trámites o servicios relacionados con la regulación | Licitación de Obra Pública |
| Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación | No aplica. |

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria